

Informe Ejecución del POA

Período
Octubre-Diciembre
2023

Aprobado por:



Ing. Jorge Alberto Santana Suero

**Director de Planificación y
Desarrollo**



I. INTRODUCCIÓN

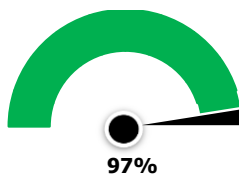
El siguiente informe muestra, a modo de resumen, los niveles de cumplimiento de las metas programadas para el período octubre-diciembre de 2023, acorde a lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL). Las calificaciones y avances presentados tienen como fuente las Matrices de Monitoreo Trimestral completadas por las diferentes unidades organizativas de la institución (Ver anexos en las pestañas del documento para mayor detalle).

En las siguientes secciones se presentan los niveles de cumplimiento correspondientes a: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), Iniciativas Presidenciales, el Plan Operativo Anual y el Plan de Respuesta a los Riesgos Estratégicos y Operativos 2023. En el caso del POA, las metas programadas del trimestre representarán el universo de los logros que debieron ser alcanzados, por lo que los niveles de avance se expresarán en base a un 100%. En este apartado también se presentan los resultados más relevantes sobre la producción estratégica y el nivel de desempeño alcanzado por las áreas.

II. INICIATIVAS PRESIDENCIALES

INICIATIVAS PRESIDENCIALES

1. Afiliación Universal al SFS y al SRL

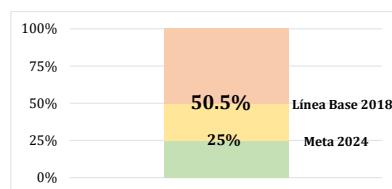


Afiliar el 100% de la población al SFS y al SRL

Con corte a diciembre 2023, se tenían afiliados al Seguro Familiar de Salud un total de 10,379,206 ciudadanos, que representan aproximadamente el 97% de la población nacional protegida en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), considerando la estimación de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de un 10,711,155. De este total, 4,577,068 corresponden al Régimen Contributivo, 5,690,186 al Régimen Subsidiado y 111,952 a Planes Especiales de Pensionados y Jubilados.

Con relación a la afiliación al Seguro de Riesgos Laborales, se tenía afiliado un total de 2,324,177 trabajadores económicamente activos y ocupados del mercado laboral.

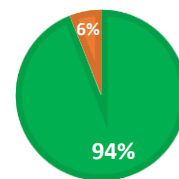
2. Reducción del gasto de bolsillo en salud de los afiliados



Reducir a un 25% el Gasto de Bolsillo en Salud de los afiliados

A través del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), en el período de septiembre – octubre 2022 fue aplicada la Encuesta en Salud (ENSA 2022) a nivel nacional. En coordinación con el BCRD, la SISALRIL trabajó en la construcción de dos cuestionarios para el levantamiento de información a través de la encuesta, y fue capacitado el personal que la aplicaría. Esta tuvo como propósito la identificación del porcentaje actual del Gasto de Bolsillo en Salud (GBS) de la población dominicana y las causas de esta transferencia de pagos, con miras a delimitar las líneas de trabajo que contribuyan a la reducción de este gasto. Los resultados serán recibidos durante el 2024.

3. Servicio oportuno y de calidad a los usuarios



Incrementar a más de un 90% el grado de satisfacción de los usuarios

La última medición sobre el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio brindado, se realizó en junio de 2023, y fue de un 94%.

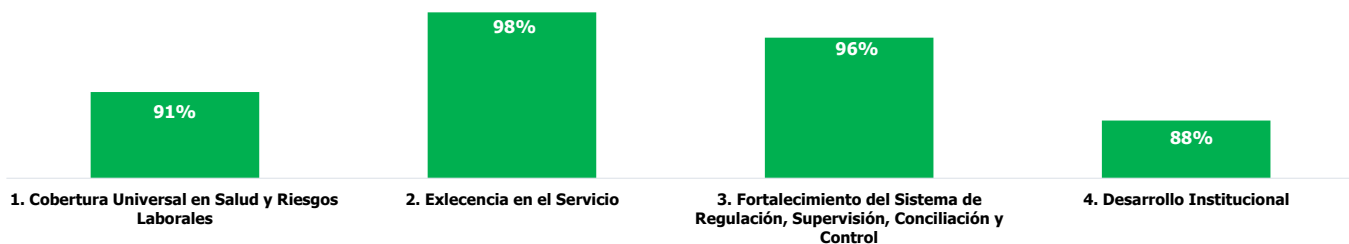
Fuente: Encuesta de Satisfacción del Usuario 2023.

III. NIVEL DE CUMPLIMIENTO METAS POA

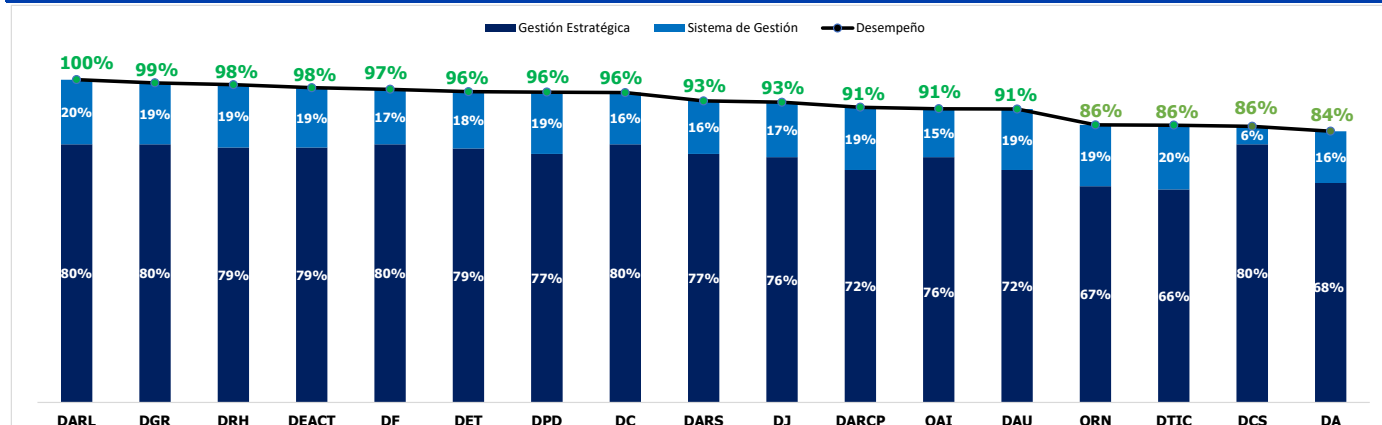


El porcentaje de cumplimiento general de las metas del POA programadas para el período, fue de un 93%. Los resultados correspondientes a la Producción Estratégica y la Rutinaria tuvieron niveles de cumplimiento de un 92% y un 96%, respectivamente. Con respecto a la producción estratégica, el mayor desfase se presenta en el eje 4 sobre Desarrollo Institucional, esto considerando que no fueron desarrollados los sistemas informáticos programados y los resultados obtenidos en las NOBACI y el iTICge.

Cumplimiento de Metas por Eje Estratégico



IV. NIVEL DE DESEMPEÑO POR UNIDAD ORGANIZATIVA



En el gráfico de barra se visualiza el desempeño promedio de las diferentes áreas funcionales de la SISALRIL. Este porcentaje se obtiene considerando los niveles de cumplimiento y la ponderación otorgada a los siguientes componente: Gestión Estratégica (80%) y Sistema de Gestión (20%).

V. RESULTADOS DE IMPACTO EN LA EJECUCIÓN POA

COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD Y RIESGOS LABORALES

Mejora de las prestaciones del Seguro Familiar de Salud

Aprobadas por el CNSS mediante la Resolución CNSS No. 581-03, del 14 de diciembre de 2023, cuatro (4) de las propuestas remitidas por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, relativas a la revisión de la estructura y contenido del PBS e incremento del límite de cobertura de los medicamentos ambulatorios del PDSS. Entre las propuestas aprobadas por el CNSS, se encuentran:

- Reestructuración y mejora gradual del catálogo de prestaciones del PDSS, con enfoque a Grupo 7 (Cirugía) y Grupo 8.5 (Biopsias), correcciones ortografías, revisión de tipo de cobertura, entre otros elementos de forma que eliminan barreras de acceso de los afiliados del Seguro Familiar de Salud.
- Revisión de contenido del PDSS, incluyendo 70 nuevas prestaciones, incluyendo nuevas vías de abordaje, nuevos procedimientos, estudios anatopatológicos y nuevos medios diagnósticos.
- Propuesta para la reorganización de la lista de Medicamentos ambulatorios, eliminando barreras de acceso, colocando en los grupos y subgrupos correspondientes los medicamentos según su naturaleza y tipo de cobertura y tipo de prestador que realiza la dispensación.
- Aumento del límite de cobertura de medicamentos ambulatorios: Según el estudio realizado por la SISALRIL, el CNSS incrementó de RD\$8,000.00 a RD\$12,000.00 lo medicamentos ambulatorios del Plan de Servicios de Salud.

Emitida la Resolución Administrativa No. 260-2023, del 14 de diciembre de 2023, que contempla nuevos beneficios para los pensionados y jubilados, entre los cuales destacan:

- Se aumenta el per cápita mensual de los diferentes planes especiales de servicios de salud para pensionados y jubilados de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a cargo del Estado (DGJP) siendo beneficiados médicos, maestros, policías, exmiembros de los cuerpos castrenses, entre otros profesionales, y sus dependientes directos.
- Acceso a dispositivos médicos.
- Materiales y equipos (electrocoagulación, hemostasia, y suturas mecánicas, microscopio, neuronavegador, aspirador ultrasónico y neuromonitor).
- Aumento en la cobertura de medicamentos de alto costo a RD\$2,090,000, incluyendo la cobertura de medicamentos adyuvantes en el tratamiento de cáncer y RD\$1,000,000 para radioterapia y radiocirugía.
- Cobertura de medicamentos de alto costo para algunas patologías no oncológicas a RD\$1,000,000.
- Diálisis continua y apendicectomía laparoscópica.
- Disminución del copago a un salario mínimo por evento para los grupos 5 (hospitalización), 6 (cesárea), 7 (cirugías), 9 (alto costo), y 13 (trasplante renal).
- Aumento de un 15% de uso de sala y equipos, 15% de habitación, de RD\$2,100.00 a RD\$2,415.00, 20% de los honorarios profesionales, consultas de internamiento (mínimo RD\$1,500.00), etc.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REGULACIÓN, SUPERVISIÓN, CONCILIACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Fortalecimiento de los mecanismos de obtención, procesamiento y divulgación de información sobre el SFS y el SRL

Como parte del diseño e implementación de un **sistema de registro para el reporte de disponibilidad y ocupación de camas hospitalarias de centros públicos y privados**: con corte a noviembre 2023, 31 prestadoras institucionales, de la región metropolitana del SNS, reportan diariamente la ocupación hospitalaria a través de la plataforma Sistema de Información de Disponibilidad de Servicios de Salud (SIDISS), de un total de 37, lo que equivale a un 91%.

A través de un API se recibe semanalmente una **actualización del registro de los centros habilitados por el Ministerio de Salud Pública**, que al corte de noviembre 2023, registraba un total de 8,119 centros de salud públicos y privados; además de información sobre 48,878 profesionales de la salud. En lo adelante se estará extendiendo el mecanismo a los establecimientos farmacéuticos; esto permitirá la ejecución de un saneamiento de data SISALRIL para equiparar los criterios que actualmente dispone el MISPAS.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A nivel general se presentan resultados satisfactorios en el cumplimiento de las metas programadas para el trimestre. Sin embargo, a fines de fortalecer todo el quehacer institucional, se propone llevar a cabo las siguientes acciones para apoyar la gestión estratégica institucional:

- Dar continuidad a las mesas de trabajo por Eje Estratégico a fin de apoyar el cierre de los desfases obtenidas en el cumplimiento de las metas programadas.
 - Actualizar y gestionar el plan de respuesta a los riesgos estratégicos y operativos.
-